

ESTADOS FINANCIEROS

Fondo de Empleados de Ernst & Young - FEDEYCO

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Fondo de Empleados de Ernst & Young
FEDEYCO

Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera Individual	1
Estados de Resultados Integral Individual	2
Estados de Cambios en el Patrimonio	3
Estados de Flujos de Efectivo Individual	4
Revelaciones a los Estados Financieros	5
Certificación de Estados Financieros	35


**FONDO DE EMPLEADOS DE ERNST & YOUNG
FEDEYCO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**

Por los años terminados a 31 de diciembre
(En miles de pesos)

ACTIVOS	NOTA	2025	2024	VAR. ABS.	VAR. %
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalente al efectivo	4	\$ 1.640.683	\$ 1.433.901	\$ 206.782	14,4%
Inversiones	5	521.581	1.216.811	-695.230	-57,1%
Inventarios	6	2.151	2.436	-285	-11,7%
Cartera de crédito corto plazo	7	2.793.992	2.671.090	122.902	4,6%
Intereses cartera de crédito Vivienda	7	741	964	-222	-23,1%
Intereses cartera de crédito Consumo	7	23.770	17.148	6.623	38,6%
Deterioro intereses cartera de créditos Consumo	7	-2.204	-2.152	-52	2,4%
Convenios por cobrar	7	22.067	21.475	592	2,8%
Deterioro convenios por cobrar	7	-7.984	-7.984	0	0,0%
Cuentas por cobrar	8	101.954	85.810	16.144	18,8%
Deterioro cuentas por cobrar	8	-82.650	-82.320	-330	0,4%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$ 5.014.101	\$ 5.357.178	-343.077	-6,40%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cartera de crédito largo plazo	7	\$ 4.889.773	\$ 4.254.868	\$ 634.906	14,9%
Deterioro cartera de crédito	7	-114.586	-108.525	-6.061	5,6%
Propiedad planta y equipo	9	44.479	44.479	0	0,0%
Depreciación	9	-37.511	-28.507	-9.004	31,6%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 4.782.156	\$ 4.162.315	619.841	14,9%
TOTAL ACTIVOS		\$ 9.796.257	\$ 9.519.493	\$ 276.763	2,9%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS CORRIENTES					
Ahorro voluntario	10	\$ 16.324	\$ 35.268	\$ -18.945	-53,7%
Cuentas por pagar	11	346.948	25.749	321.199	1247,4%
Beneficio a empleados	12	38.653	34.098	4.555	13,4%
Ingresos Anticipados	13	6.078	432	5.646	1308,2%
Fondos Sociales	14	114.781	92.383	22.398	24,2%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$ 522.783	\$ 187.930	\$ 334.853	178,2%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Ahorro Permanente	10	\$ 7.286.684	\$ 7.338.526	-51.842	-0,7%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		\$ 7.286.684	\$ 7.338.526	\$ -51.842	-0,7%
TOTAL PASIVOS		\$ 7.809.467	\$ 7.526.456	\$ 283.011	3,8%
PATRIMONIO					
Aportes sociales temporalmente restringidos	15	\$ 1.671.715	\$ 1.705.243	\$ -33.527	-2,0%
Capital mínimo irreducible	15	100.000	100.000	0	0,0%
Reservas	16	145.069	128.447	16.622	12,9%
Excedentes	16	70.005	83.108	-13.103	-15,8%
Inversiones medidas a valor razonable	17	-	-23.761	23.761	-100,0%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 1.986.790	\$ 1.993.037	\$ -6.248	-0,3%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 9.796.257	\$ 9.519.493	\$ 276.763	2,9%

Las notas de la 1 a la 29 hacen parte integral de los Estados Financieros


Martha Liliana Rodríguez Orozco
Representante Legal

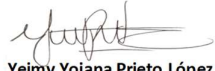

Yeimy Yojana Prieto López
Contador Público
T.P. 239385-T


Liliana del Pilar Martín Cárdenas
Revisor Fiscal
Delegado SERFISCAL
T.P. 144872-T

FONDO DE EMPLEADOS DE ERNST & YOUNG FEDEYCO					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL					
Por los años terminados a 31 de diciembre (En miles de pesos)					
	NOTA	2025	2024	VAR. ABS.	VAR. %
INGRESOS ORDINARIOS					
Ingresos por venta de bienes y servicios	18	\$ 936.573	\$ 973.952	\$ -37.379	-3,8%
Otros Ingresos	19	267.783	256.605	11.178	4,4%
TOTAL INGRESOS		1.204.355	1.230.557	-26.202	-2,1%
COSTOS Y GASTOS					
Costos	20	\$ 299.477	\$ 279.313	\$ 20.163	7,2%
Beneficios a empleados	21	359.493	329.790	29.703	9,0%
Gastos generales	22	214.879	193.351	21.529	11,1%
Deterioro	23	14.883	8.684	6.199	71,4%
Amortización y agotamiento	24	381	345	36	10,3%
Depreciación propiedad, planta y equipo	25	10.173	10.078	95	0,9%
Otros gastos	26	29.565	24.089	5.476	22,7%
Otros gastos - Obsequio Asociados	26	205.500	301.800	-96.300	-31,9%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		1.134.350	1.147.449	-13.099	-1,1%
RESULTADO INTEGRAL		\$ 70.005	\$ 83.108	\$ -13.104	-15,8%

Las notas de la 1 a la 29 hacen parte integral de los Estados Financieros


Martha Liliana Ruzo Orozco
 Representante Legal


Yeimy Yojana Prieto López
 Contador Público
 T.P. 239385-T


Liliana del Pilar Martín Cárdenas
 Revisor Fiscal
 Delegado SERFISCAL
 T.P. 144872-T

**FONDO DE EMPLEADOS DE ERNST & YOUNG
FEDEYCO**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO


Por los años terminados en 31 de diciembre
(En miles de pesos)

	Saldo a 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 2025
PATRIMONIO				
APORTES SOCIALES				
Aportes Ordinarios	\$ 1.705.243	\$ 0	-\$ 33.527	\$ 1.671.715
Capital Mínimo Irreductible	100.000	0	0	\$ 100.000
RESERVAS				
Reserva Protección Aportes	\$ 128.447	\$ 16.622	\$ 0	\$ 145.069
SUPERAVIT				
Inversiones medidas al valor razonable	-\$ 23.761		\$ 23.761	\$ 0
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO				
Resultados del ejercicio	\$ 83.108	\$ 0	-\$ 13.103	\$ 70.005
Totales	\$ 1.993.037	\$ 16.622	-\$ 22.869	\$ 1.986.790

Las notas de la 1 a la 29 hacen parte integral de los Estados Financieros



Martha Liliana Ramírez Orozco
Representante Legal



Yeimy Yojana Prieto López
Contador Público
T.P. 239385-T



Liliana del Pilar Martín Cárdenas
Revisor Fiscal
Delegado SERFISCAL
T.P. 144872-T


**FONDO DE EMPLEADOS DE ERNST & YOUNG
FEDEYCO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
METODO INDIRECTO**

Por los años terminados en 31 de diciembre
(En miles de pesos)

	2025	2024
Actividades operacionales		
Excedente neto del año	\$ 70.005	\$ 83.108
Neto provisto por las actividades operacionales:		
Inversiones	695.230	-1.203.378
Inventario	285	1.056
Cartera de crédito	-764.800	-446.565
Cuentas por cobrar	-16.144	483
Cuentas por pagar	321.199	-109.914
Beneficios a Empleados	4.555	2.722
Otros pasivos - Ingresos Anticipados	5.646	-993
Provisión cartera y cuentas por cobrar	6.443	-15.153
Depreciación acumulada	9.004	10.078
Efectivo neto (usado) por actividades operacionales	\$ 331.424	\$ -1.678.556
Actividades de inversión		
Adicionales a propiedad planta y equipo	0	0
Superavit	23.761	-1.080
Efectivo neto usado en actividades de inversión	\$ 23.761	\$ -1.080
Actividades financieras		
Depósitos y aportes sociales	-104.314	1.102.785
Aumento de reserva	16.622	17.299
Aumento de fondos sociales	22.398	18.394
Distribución de excedentes	-83.108	-86.494
Aumento (disminución) del efectivo	\$ 206.782	\$ -627.653
Efectivo al principio del año	1.433.901	2.061.555
Efectivo al final del año	\$ 1.640.683	\$ 1.433.901

Las notas de la 1 a la 29 hacen parte integral de los Estados Financieros


Martha Liliana Ramírez Orozco
Representante Legal


Yeimy Yojana Prieto López
Contador Público
T.P. 239385-T


Liliana del Pilar Martín Cárdenas
Revisor Fiscal
Delegado SERFISCAL
T.P. 144872-T

FONDO DE EMPLEADOS DE ERNST & YOUNG
NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA No. 1: ENTE ECONÓMICO.

EL FONDO DE EMPLEADOS DE ERNST & YOUNG - FEDEYCO, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, legalmente constituido el 15 de julio de 2002 bajo el Acta de Constitución No. 0001, debidamente aprobada por la Asamblea General. Esta entidad es vigilada por la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**. Su domicilio es la Ciudad de Bogotá (Colombia) y su sede se localiza en la dirección Carrera 72 No. 81B-13 piso 15 Edificio Connecta 80 de la misma Ciudad. Tiene como ámbito de operación todo el territorio nacional.

Actualmente **FEDEYCO** efectúa sus labores de manera mixta entre teletrabajo y presencial, no genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, toda vez que **FEDEYCO** está realizando atención tanto personal como virtual a sus asociados pertenecientes a las empresas patronales Ernst & Young SAS, Ernst & Young Audit, Ernst & Young Outsourcing, EY Mexico Asuntos de Consultoría Sucursal Colombia, Pensionados y personal del Fondo de Empleados de Ernst & Young, proveedores, terceros, etc., a través de los diferentes canales, como página web, correos electrónicos, atención telefónica, WhatsApp, etc.

El Fondo de Empleados, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida, conocidas como empresas de Economía Solidaria en Colombia. El fundamento principal de **FEDEYCO** es fomentar el ahorro, el fortalecimiento de lazos de solidaridad y compañerismo, así como suministrar créditos y prestación de servicios a los asociados y a sus familias, de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados.

Todo asociado debe aportar mensualmente entre el 3% y el 10% de su salario como cuota mensual, el cual, se desagrega en aporte (10%) y ahorro permanente (90%). El aporte social no contempla compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados al Fondo de Empleados, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas, que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes. El ahorro permanente si contempla devoluciones y cruces con deuda.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos. De los ahorros captados debe constituir un fondo de liquidez equivalente como mínimo al 10% de las captaciones (sobre los aportes no se requiere) y debe estar constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y que solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos. Los recursos captados disponibles luego de constituir el fondo de liquidez se destinan para efectuar operaciones de crédito con sus asociados, bajo las siguientes modalidades:

Línea de crédito	CONDICIONES		
	Tasa de interés	Cupo Máximo	Plazo máximo meses
Libre Inversión	DTF último día del mes anterior + 8.5 Puntos E.A.	Hasta tres (3) veces el valor de los ahorros permanentes y los aportes sociales, menos el saldo de créditos vigentes como deudor y codeudor. Compartido con el cupo de crédito convenio. Monto máximo hasta \$ 70.000.000 millones de pesos	Hasta treinta y seis (36) cuotas mensuales: Para asociados con antigüedad de 3 a 24 meses. Hasta cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales: Para asociados con antigüedad de 25 a 48 meses. Hasta sesenta (60) cuotas mensuales: Para asociados con antigüedad mayor a 48 meses.

Adquisición de Vivienda	DTF último día del mes anterior + 6.5 Puntos E.A.	Hasta diez (10) veces el valor de los ahorros permanentes y los aportes sociales. Monto máximo hasta \$ 150.000.000.	Hasta ochenta y cuatro (84) cuotas mensuales.
Adquisición de Vehículo	DTF último día del mes anterior + 7.5 Puntos E.A.	Hasta siete (7) veces el valor de los ahorros permanentes y los aportes sociales. Máximo \$ 80.000.000 millones de pesos.	Hasta treinta y seis (36) cuotas mensuales: Para asociados con antigüedad de 6 a 24 meses. Hasta cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales: Para asociados con antigüedad de 25 a 48 meses. Hasta sesenta (60) cuotas mensuales: Para asociados con antigüedad mayor a 48 meses.
Convenios	DTF último día del mes anterior + 8.5 Puntos E.A.	Hasta tres (3) veces el valor de los ahorros permanentes y los aportes sociales, menos el saldo de créditos vigentes como deudor y codeudor, compartido con el cupo de crédito de Libre Inversión.	Hasta treinta y seis (36) cuotas mensuales: Para asociados con antigüedad de 1 a 24 meses. Hasta cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales: Para asociados con antigüedad de 25 a 48 meses. Hasta sesenta (60) cuotas mensuales: Para asociados con antigüedad mayor a 48 meses.
Compra de Cartera	DTF último día del mes anterior + 7.5 Puntos E.A.	Hasta cinco (5) veces el valor de los ahorros permanentes y los aportes sociales, máximo \$ 50.000.000 millones de pesos.	Hasta treinta y seis (36) cuotas mensuales: Para asociados con antigüedad de 3 a 24 meses. Hasta cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales: Para asociados con antigüedad de 25 a 48 meses. Hasta sesenta (60) cuotas mensuales: Para asociados con antigüedad mayor a 48 meses.
Express	DTF último día del mes anterior + 8.5 Puntos E.A.	No requiere cupo y hasta tres (3) SMMLV.	Para descontar máximo en la nómina del mes inmediatamente siguiente al giro.

La entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

De los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva de protección de aportes que es de tipo legal del 20%, un 10% para el fondo de desarrollo empresarial solidario FODES. El remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo), también se puede destinar para alimentar fondos sociales agotables que beneficien a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

Duración: Su duración es indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Empleados: FEDEYCO a diciembre 31 de 2025 cuenta con 4 empleados de planta.

DEUDORAS PATRONALES: FEDEYCO percibe descuentos de nómina de las siguientes deudoras patronales:

- Ernst & Young SAS
- Ernst & Young Audit
- Ernst & Young Outsourcing
- EY Mexico Asuntos de Consultoría Sucursal Colombia
- Fondo de Empleados de Ernst & Young

NOTA No. 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados), presentan cifras correspondientes al año 2025, comparado con el año inmediatamente anterior (año 2024), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

A partir del 01 de enero de 2016 **FEDEYCO** lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009, emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales, tal y como se señala además en la circular externa 006 de enero de 2017, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la preparación de sus Estados Financieros y Revelaciones, además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB.

Aspectos Legales: FEDEYCO aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica N° 007 de octubre de 2008 que fue actualizada con la Circular Externa 020 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de agosto de 2008 que fue actualizada con la Circular Externa 022 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo único de Cuentas aplicado durante el periodo 2023, fue el creado por la Superintendencia de la Economía Solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable, pero sirve de guía para la presentación y revelación de los Estados Financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: FEDEYCO efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión.

Las garantías de **FEDEYCO** están cumpliendo con lo conducente de respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y la carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos. De igual manera cumplió con lo establecido en la ley 1676 del 2013.

En cuanto al Sistema de Administración del Riesgo de Créditos SARC, durante el año 2025, **FEDEYCO** cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la circular Básica Contable y financiera (Circular Externa N°. 004 de 2008 y Circular N°. 022 de 2020), realizando el permanente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito. Así mismo, el seguimiento de recaudo de los créditos otorgados y revisión de los lineamientos para las nuevas colocaciones de crédito.

FEDEYCO durante el año 2025, dio cumplimiento al SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez) de acuerdo a la Circular Externa N°. 006 de 2019. De igual forma, **FEDEYCO** conserva los

formatos 027 de Fondo de Liquidez y 029 de Riesgo de Liquidez, en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera adicionado por la Circular Externa N°. 006 de 2019, debidamente validados y firmados por el Representante Legal y Revisor Fiscal.

FEDEYCO tiene implementado el SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) dando cumplimiento con la Circular Básica Jurídica (capítulo XVIII, título V), emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Aspectos Tributarios: **FEDEYCO** no es contribuyente del impuesto a la renta y complementarios, tal y como se regula en el artículo 145 de la ley 1819 del 2016 que modifica el artículo 23 del Estatuto Tributario Nacional, razón por la cual no se desarrollan políticas contables referidas al impuesto de ganancias o impuestos diferidos.

Es agente responsable de Retención en la Fuente y el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

Es responsable del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros en la ciudad de Bogotá, con ocasión de las operaciones gravadas que ejerza dentro del distrito.

También es agente retenedor del Impuesto de Retenciones de Industria y Comercio Avisos y Tableros.

NOTA No. 3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

3.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de **FEDEYCO** se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que **FEDEYCO** opera ("moneda funcional"). La moneda utilizada por **FEDEYCO** en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos es el peso colombiano.

DEFINICIÓN DE MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera **FEDEYCO**. En el proceso de definición de la moneda funcional se han evaluado las condiciones señaladas en la Sección 30 de la NIIF para PYMES párrafos 30.2 a 30.5. Por ser el peso colombiano la moneda predominante en el análisis de la moneda funcional, **FEDEYCO** ha establecido el peso colombiano como su moneda funcional.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

OBJETIVO

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa (90) días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

En **FEDEYCO** la partida de efectivo está conformada por los saldos en caja, así como, cuenta corriente, de ahorros y el fondo de liquidez en el Banco de Occidente.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Pasivos Financieros, dentro del Pasivo Corriente en el Estado de Situación Financiera.

ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes según la definición establecida en la taxonomía XBRL aprobada por IASB y por los IFRS.

FEDEYCO elabora el Estado de Flujos de Efectivo, de acuerdo con los requerimientos de esta política y lo presenta como parte integrante de sus Estados Financieros, para cada periodo en que sea obligatoria la presentación de éstos.

PRESENTACIÓN

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se presentan dentro del Estado de Situación Financiera en el grupo de activos corrientes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Medición inicial:

Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.

- Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción, más los gastos incurridos en su adquisición.
- Las partidas de equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimiento.
- Las transacciones se registran en la moneda funcional que es el peso colombiano (COP).
- Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes (tasa representativa del mercado) en la fecha de las transacciones.

Medición posterior:

- Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.
- Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción, menos el deterioro de valor.

3.3 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

OBJETIVO

FEDEYCO clasifica sus Otros Activos Financieros en las siguientes categorías: activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de Estados Financieros.

FEDEYCO evalúa en cada fecha del Estado de Situación Financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

ALCANCE

Estas políticas se deben aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los otros activos financieros.

PRESENTACIÓN

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros que se encuentran en esta categoría son clasificados como activos corrientes ya sea que se clasifiquen como guardados para comercialización o se espera que sean liquidados en un lapso de 12 meses, a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Esta clase de activos financieros se clasifican de acuerdo a la fecha de vencimiento como activos corrientes y activos no corrientes en el Estado de Situación Financiera. Para aquellos activos financieros, cuya fecha de vencimiento sea superior a 12 meses, se clasifican como otros activos financieros en el activo no corriente, mientras que el resto son clasificados como otros activos financieros en el activo corriente.

Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros que se encuentran en esta categoría son clasificados como activos corrientes o como activos no corrientes, ya sea que se clasifiquen como guardados para venderlos o se espera que sean liquidados en un lapso de 12 meses o mayor a 12 meses a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Medición inicial:

Medición inicial de activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: Estas inversiones se miden a su valor razonable.

Medición inicial de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Estas inversiones se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

Medición inicial de activos financieros disponibles para la venta: Estas inversiones se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

Medición posterior:

Medición posterior de activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: Las inversiones de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.

Medición posterior de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Medición posterior de activos financieros disponibles para la venta: Las inversiones de estas características se miden al costo menos el deterioro de valor.

3.4 DEUDORES COMERCIALES (CARTERA DE CRÉDITOS)

OBJETIVO

Los Deudores Comerciales están conformados por la Cartera de Créditos, que son activos financieros de **FEDEYCO** y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados, bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos de la Entidad y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

Los Deudores Comerciales (Cartera de Créditos) son instrumentos financieros porque se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de **FEDEYCO** y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

La Cartera de Créditos de **FEDEYCO** se encuentra reglamentada por la Junta Directiva, el reglamento de crédito fue actualizado con el acuerdo N. 004 del 25 de mayo de 2021, para efectos de mejorar el portafolio de servicios a los asociados.

ALCANCE

Estas políticas contables se deben aplicar en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la partida que conforma los Deudores Comerciales (Cartera de Créditos) y los intereses provenientes de la misma.

Los Deudores Comerciales comprenden la Cartera de Créditos según el catálogo de cuentas que adopte la Entidad y los intereses causados.

Los Deudores Comerciales (Cartera de Créditos) se formalizan a través de los desembolsos; además con los pagarés, libranzas, pignoraciones, hipotecas y documentos similares que sirven de garantía o respaldo y que son firmados por los asociados del Fondo de Empleados.

PRESENTACIÓN

La cartera de créditos se clasificará en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los asociados, que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La entidad reconocerá en sus activos financieros los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos resultantes de la prestación de servicios, tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas y en cumplimiento de su objeto social como actividad principal.

Los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos son instrumentos de deuda y se contabilizan como instrumentos financieros básicos, según lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para las Pymes (P. 11.8).

Los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos generan intereses. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias (Sección 23 - Ingresos de actividades ordinarias, párrafo 23.28).

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente un activo financiero, **FEDEYCO** lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado (para este caso será la tasa de colocación propia de **FEDEYCO**) para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición posterior:

FEDEYCO medirá Los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo. **FEDEYCO** efectuará este análisis en forma mensual.

3.5 CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVO

Las Cuentas por Cobrar se originan por otras transacciones distintas a las del objeto social de **FEDEYCO**.

ALCANCE

Estas políticas se deben aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las Cuentas por Cobrar por anticipos de contratos y proveedores, adelantos al personal, créditos a empleados, deudores patronales y empresas, ingresos por cobrar por otros servicios, anticipo de impuestos y cuentas por cobrar por transacciones distintas a las del objeto social.

PRESENTACIÓN

Las Cuentas por cobrar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como activo corriente, para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Medición inicial:

Las Cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Medición posterior:

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado.

Los intereses se registran en la partida de ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los plazos otorgados y acordados con los deudores.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación (o cuenta correctora), para efectos de su presentación en los Estados Financieros.

3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo, se registran inicialmente al costo. El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual, comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

La depreciación de las categorías de las partidas de propiedades, planta y equipo, se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Cuenta	Método de Depreciación	Vida útil
Edificaciones	Linea Recta	De 20 a 5 años (Según concepto de peritos)
Maquinaria y Equipo	Linea Recta	De 5 a 10 años
Vehículos	Linea Recta	Máximo 10 años
Muebles y Enseres	Linea Recta	De 3 a 5 años
Equipo de Computo y Comunicación	Linea Recta	De 1 a 3 años

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo, se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

ALCANCE

Las propiedades, planta y equipo de **FEDEYCO** son activos tangibles que:

- a) son necesarios para la prestación de los servicios.
- b) se esperan usar durante más de un periodo.

En **FEDEYCO** las propiedades, planta y equipo están conformados por:

- Muebles y equipo de oficina.
- Equipo de computación y comunicación.

PRESENTACIÓN

La propiedad planta y equipo se clasificará en el Estado de Situación Financiera como activo no corriente, por su naturaleza y uso.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

FEDEYCO reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si y solo si:

Es probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, sólo se podrán reconocer en esta categoría, aquellos bienes tangibles que la Entidad controle en periodos superiores a un año.

El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial:

FEDEYCO medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.

Componentes del costo: El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias, para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del sitio donde se ubicará el activo, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como, la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Medición del costo: El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior:

FEDEYCO medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La Entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedades, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Medición del importe recuperable: El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de venta y su valor en uso. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de un activo individual, las referencias contenidas en los párrafos 27.12 a 27.20 con relación a un activo, también deben entenderse como referencias a la unidad generadora de efectivo del activo.

Valor razonable menos los costos de venta: El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición (venta).

Valor en uso: Valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final; y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

DEPRECIACIÓN

Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

FEDEYCO distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El valor residual, el método de depreciación o la vida útil, pueden modificarse cuando haya cambios en el uso de un activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado, desde la fecha sobre la que se informa más reciente. Estos cambios se tratarán como una estimación contable (párrafos 10.15 a 10.18 de la NIIF para las Pymes).

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso. La depreciación de un activo cesa cuando se dé de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil de un activo, **FEDEYCO** deberá considerar todos los factores contemplados en el párrafo 17.21 de la NIIF para las Pymes:

El método de depreciación: para efectuar la depreciación de todos los elementos de las propiedades, planta y equipo **FEDEYCO** utiliza el método lineal.

3.7 PASIVOS FINANCIEROS

Son compromisos que implican una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o bien de intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.

El pasivo financiero puede surgir por el compromiso asumido por **FEDEYCO** de entregar dinero u otros instrumentos financieros si se dan ciertas condiciones. Al igual que los activos financieros, la condición de poder valorar de forma fiable el pasivo financiero es imprescindible, para su reconocimiento en el Estado de Situación Financiera. Hay pasivos que, por no poderse valorar, no se reconocen en el Estado de Situación Financiera, sino que se describen en una nota a los Estados Financieros. Los pasivos financieros se clasifican en:

Pasivos Financieros al Costo Amortizado: como los depósitos de los asociados y las obligaciones financieras, así como, otros pasivos que son instrumentos de financiación a favor de la entidad sobre la cual se pactan rendimientos a favor del acreedor.

Otros pasivos financieros: al Costo Histórico.

3.7.1 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS AL COSTO AMORTIZADO:

OBJETIVO

Los Fondos de Empleados están autorizados para captar ahorros por disposición expresa del Decreto 1481 de 1989, sin requerir autorización previa de la Superintendencia de la Economía Solidaria, ni obligación de inscribirse en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas - FOGACOOP y por tanto no cuentan con seguro de depósito.

Los intereses se causan diariamente y se contabilizan como cuenta por pagar, se capitalizan mensualmente para el ahorro voluntario y trimestralmente para el ahorro permanente, los asociados pueden cruzarlos con la cartera de créditos.

Los recursos de los asociados provenientes de los aportes y ahorros (obligatorios y voluntarios), no podrán destinarse por **FEDEYCO**, para la adquisición de activos improductivos.

ALCANCE

La política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los depósitos de los asociados. Comprende el valor de las captaciones derivado del recaudo de los depósitos de los asociados por descuentos de nómina y/o consignación.

PRESENTACIÓN

Los depósitos de ahorros voluntarios se presentarán en el Estado de Situación Financiera en el grupo de Pasivos Financieros como la primera partida del pasivo corriente. Los depósitos de ahorro permanente se presentarán en el Estado de Situación Financiera en el pasivo no corriente. En ambos casos reflejando el saldo del movimiento de la cuenta en las notas.

FEDEYCO capta de acuerdo a las siguientes clases de ahorros:

Aportes Sociales y Ahorros Permanentes: Los asociados de **FEDEYCO** deben comprometerse a hacer aportes individuales periódicos y ahorrar en forma permanente, en los montos que establezcan la Ley y los Estatutos. Los Aportes Sociales y los Ahorros Permanentes quedarán afectados desde su origen a favor de **FEDEYCO** como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual **FEDEYCO** podrá efectuar las respectivas compensaciones. Tales sumas son inembargables y no podrán ser gravadas ni transferirse a otros asociados o a terceros. Los aportes obligatorios u ordinarios están representados en los Aportes Sociales y los Ahorros Permanentes.

Este aporte se divide en: Aportes Sociales y Ahorros Permanentes. Sobre los Ahorros Permanentes se aceptan cruces con obligaciones. Los depósitos de ahorro serán inembargables en las cuantías que determine la Ley. Podrá entregar los saldos de las cuentas de Ahorro Permanente a los sucesores del titular, según las cuantías y condiciones que establezcan las disposiciones legales en materia de sucesión.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

FEDEYCO reconocerá los depósitos de ahorros obligatorios como pasivos, en el momento de la constitución del depósito efectivamente pagado y en los pagos periódicos y en el abono o capitalización de los intereses conforme lo estipule los Estatutos, reglamento y la ley. El reconocimiento de los Depósitos en los pasivos se deberá hacer de forma separada de acuerdo a su tipo de depósito o a sus exigibilidades.

Medición Inicial:

La medición inicial para el reconocimiento de un depósito de ahorros obligatorio se hará al valor captado de los asociados (costo histórico).

Medición Posterior:

Ahorros Permanentes: Una vez **FEDEYCO** ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un depósito de ahorros obligatorios al valor captado de los asociados durante el periodo, más los intereses ganados capitalizados, menos retenciones en la fuente practicadas sobre los intereses ganados durante el periodo.

Ahorros Voluntarios: Son los recursos provenientes de ahorros de sus asociados, en forma voluntaria, depósitos de ahorros disponibles al momento de su exigibilidad, por parte del asociado titular de la cuenta. Corresponden a ahorros programados cuya destinación o plazo está previamente definido en el reglamento y que contempla eventuales penalidades de no cumplirse el tiempo o la destinación pactada y paga intereses según reglamento.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

FEDEYCO reconocerá los depósitos de Ahorros Voluntarios como pasivos, en el momento de la apertura de la cuenta de ahorros, cuando el dinero es recibido (efectivamente pagado) por el Fondo, en el momento de la capitalización de los intereses según el caso, en el retiro o cancelación del depósito. El reconocimiento de los depósitos en los pasivos se deberá hacer de forma separada de acuerdo a su tipo de depósito o a sus exigibilidades.

Medición Inicial:

La medición inicial para el reconocimiento se hará al valor captado de los asociados al momento de la apertura (costo histórico), es decir, el importe en efectivo y equivalentes recibido.

Medición Posterior:

Una vez **FEDEYCO** ha realizado el reconocimiento inicial, se procederá a medir un depósito de Ahorros Voluntarios, al valor captado de los asociados durante el periodo, más los intereses ganados menos los retiros y retenciones en la fuente practicadas sobre los intereses ganados durante el periodo.

3.8 ACREEDORES COMERCIALES

OBJETIVO

Los Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores, que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza **FEDEYCO** en desarrollo de su objeto social.

Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes. Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

ALCANCE

La política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los Acreedores Comerciales. Comprende el valor de las obligaciones a cargo de **FEDEYCO**, derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.

Los Acreedores Comerciales se formalizan a través de facturas y otros documentos por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

PRESENTACIÓN

Los Acreedores Comerciales se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo, que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente un Acreedor Comercial, **FEDEYCO** lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la compra de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición posterior:

Después del reconocimiento inicial, **FEDEYCO** medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción. Si el anticipo no corresponde a una compra de bienes o servicios pactados, corresponde presentarse como Otras Cuentas Por Cobrar en el Estado de Situación Financiera.

3.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVO

Las Otras Cuentas por Pagar se originan por operaciones diferentes a las incluidas en Acreedores Comerciales y a las demás obligaciones no incluidas en otros capítulos del manual de políticas contables.

ALCANCE

Esta política incluye como Otras Cuentas por Pagar a las provenientes de: intereses por préstamos recibidos, contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina, remanentes por pagar, impuestos gravámenes y tasas y otras cuentas por pagar diversas.

PRESENTACIÓN

Las Otras Cuentas por Pagar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo, que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Medición inicial:

Las Otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

Medición posterior:

Después de su reconocimiento inicial, las Otras cuentas por pagar se medirán al costo amortizado.

3.10 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

OBJETIVO

FEDEYCO define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

En **FEDEYCO** los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías, bonificaciones y dotación. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Salarios, auxilio de transporte y aportaciones a la seguridad social:

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios, adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

Vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías, bonificación y dotación:

FEDEYCO reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de vacaciones, prima legal, bonificación, cesantías e intereses sobre las cesantías, bonificaciones y dotación, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método del devengo. Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el Estado de Situación Financiera.

ALCANCE

Esta Política Contable se debe aplicar en el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios a los empleados. Incluye las obligaciones con los empleados por concepto de salarios, auxilio de transporte, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías, bonificación y dotación.

PRESENTACIÓN

Los beneficios a corto plazo se clasifican en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal. Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

Medición Inicial:

La empresa medirá inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados, al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la empresa, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

Medición Posterior:

Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

3.11 PROVISIONES**OBJETIVO**

Provisión: **FEDEYCO** solo reconocerá una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de Situación Financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

Las provisiones que maneja **FEDEYCO** para las prestaciones sociales de sus empleados, se tratan de acuerdo con el capítulo 13 Obligaciones por beneficios a empleados.

ALCANCE

Esta política se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NIIF. Éstas incluyen las provisiones relacionadas con:

- Arrendamientos (Sección 20 Arrendamientos). No obstante, esta sección trata los arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos.
- Contratos de construcción (Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias).
- Obligaciones por beneficios a los empleados (Sección 28 Beneficios a los Empleados).
- Impuesto a las ganancias (Sección 29 Impuesto a las Ganancias).
- Esta política igualmente aplica a los contratos de carácter oneroso (un contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo).

PRESENTACIÓN

Las provisiones se clasifican como pasivos corrientes si la salida probable de recursos se produce a más tardar, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Las demás provisiones se clasifican como pasivos no corrientes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones, se definen los siguientes criterios contables:

Provisiones

Debe reconocerse una provisión sólo cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; es probable que **FEDEYCO** tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. De no cumplirse las tres condiciones indicadas, **FEDEYCO** no debe reconocer la provisión.

En **FEDEYCO** tampoco deben reconocerse provisiones para gastos futuros.

Para reconocer, revelar o no reconocer una provisión se requiere tomar las siguientes decisiones:

Análisis de la evidencia disponible	Calificación
Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual: PROBABLE	Si la estimación es fiable se reconocerá una provisión y si no es fiable, la estimación se revelará en Notas a los Estados Financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual menor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual: POSIBLE	No se reconocerá una provisión. Se informa en Nota a los Estados Financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual es remota: REMOTA	No se reconocerá una provisión, y tampoco se revela en Notas a los Estados Financieros.

Medición inicial:

FEDEYCO medirá una provisión por la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior:

La mejor estimación es el importe que la entidad pagaría racionalmente, para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

3.12 CAPITAL SOCIAL

OBJETIVO

El capital social comprende el valor total de los Aportes Sociales y el Capital Mínimo Irreducible. Los Aportes Sociales son los pagos efectuados por los asociados de **FEDEYCO**, en dinero o en especie con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados. El capital social está conformado por los Aportes Sociales pagados por los asociados: ordinarios, extraordinarios, más los aportes amortizados.

ALCANCE

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los Aportes Sociales pagados por los asociados, de acuerdo con las cuantías establecidas en los Estatutos de **FEDEYCO**.

PRESENTACIÓN

La sumatoria de los aportes obligatorios, constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a **FEDEYCO**.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El importe del capital se registra por el monto nominal de los Aportes Sociales efectivamente pagados por los asociados. En el caso de aportes en especie, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable. Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la modificación de los Estatutos aprobada por la Asamblea de asociados o de delegados de **FEDEYCO**.

Medición Inicial:

Por el importe de efectivo y equivalentes efectivamente pagado por el asociado en el momento en que es recibido por la entidad se lleva al patrimonio.

Medición Posterior:

Sobre los aportes no se reconocen rendimientos, pero pueden revalorizarse anualmente para compensar las pérdidas del valor real que sufren por la inflación conforme a las disposiciones legales, decisión que adopta la Asamblea creando el respectivo fondo con el remanente de los excedentes. En todo caso la revalorización de aportes no puede exceder el índice de precios al consumidor IPC.

3.13 INGRESOS

OBJETIVO

Esta política se aplica a los ingresos de actividades ordinarias y a las ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por **FEDEYCO**.

Las ganancias se miden al valor razonable de los ingresos devengados.

ALCANCE

Esta política debe ser aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- Ingresos por intereses provenientes de los préstamos efectuados a los asociados;
- Intereses y rendimientos financieros de las inversiones;
- Arrendamientos de bienes raíces;
- Los dividendos, participaciones y excedentes recibidos por los activos financieros.

Esta política también aplica a las ganancias, entendidas como otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias.

PRESENTACIÓN

Se presentará en el Estado de Resultados los ingresos ordinarios separados de las ganancias ocasionadas por venta de propiedad planta y equipo, indemnizaciones, donaciones o similares que no forman parte del giro ordinario de las operaciones del Fondo de Empleados y aparte de los deterioros recuperados.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

FEDEYCO medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, efectuando los descuentos otorgados.

En los ingresos de actividades ordinarias no se incluye el impuesto sobre las ventas que debe pagarse al Estado.

Prestación de servicios:

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, **FEDEYCO** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que **FEDEYCO** obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Intereses, dividendos y participaciones:

Los intereses serán reconocidos como ingresos de actividades ordinarias cuando se devengan, utilizando el método del interés efectivo. Los dividendos y participaciones obtenidos por inversiones en sociedades por acciones, en entidades cooperativas y en otras entidades se reconocen como ingresos de actividades ordinarias cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte de **FEDEYCO**.

3.14 COSTOS Y GASTOS

OBJETIVO

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración y de ventas), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos).

ALCANCE

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos:

- Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.
- Gastos operacionales (de administración y de ventas).
- Costos incurridos por **FEDEYCO** en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados).
- Pérdidas por deterioro de activos.
- Pérdidas por variaciones en los valores razonables, impuesto a la renta del periodo.
- Otros gastos que **FEDEYCO** realiza en cumplimiento de su objeto social.

PRESENTACIÓN

Se presentará en el Estado de Resultados por naturaleza.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de **FEDEYCO**. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Los costos en que se incurre por los intereses sobre los depósitos de ahorro se causan mensualmente, independientemente de la fecha de su pago.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del periodo.

Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales y se afectan a los resultados del período.

Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha.

CUENTAS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

NOTA No. 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El disponible corresponde a saldos distribuidos así:

	2025	2024	Variación Absoluta	%
Banco de Occidente - Cuenta de Ahorros (Exenta) N. 264-81688-5	\$ 587.813	\$ 417.801	\$ 170.012	40,7%
Banco de Occidente - Cuenta Corriente N. 264-06818-0	\$ 59.651	\$ 5.891	\$ 53.760	912,6%
Banco de Occidente - Cuenta de Ahorros N. 291-819688	\$ 24.734	\$ 125.730	-\$ 100.996	-80,3%
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez	\$ 968.486	\$ 884.479	\$ 84.007	9,5%

Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo en consignación por identificar con el tercero del banco, cheques girados al cierre del periodo contable pendiente de cobro.

Por otro lado, en esta nota de efectivo y equivalentes se encuentra relacionada el saldo de Fondo de liquidez. Estos recursos que por mandato legal del capítulo XIV - Numeral 1 de la Circular Básica Contable,

deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Dicho valor está representado en un título para mantener hasta el vencimiento a través de Certificado de Depósito a Término CDT. Durante el periodo 2025, este fondo estuvo con unas tasas que fluctuaban iniciando con 9,80% E.A. y cerrando al 9,50% E.A.

El ingreso de este CDT. de Fondo de Liquidez se causa mensualmente por el método del interés efectivo. Se detalla así:

No. Título	Banco Emisor	Apertura	Vencimiento	Plazo	TEA	Intereses causados	Precio Transacción
CDT N.0001939844	Occidente	26/11/2025	26/02/2026	90	9,50%	\$ 8.566	\$ 959.920
Total Fondo de Liquidez						\$ 8.566	\$ 959.920

El CDT señalado al corte del periodo está desmaterializado por el Banco de Occidente, para que sea DECEVAL quien haga la custodia del título.

FEDEYCO mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) y las normas subsiguientes relacionadas, en concordancia con los decretos 961 de 2018 y 704 de 2019, se mantuvo sobre el 10% debido a que se permite realizar retiros parciales sobre el Ahorro Permanente

NOTA 5 - INVERSIONES

Las inversiones corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	\$ 500.254	\$ 1.204.458	-\$ 704.204	-58,5%
Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable	\$ 21.327	\$ 12.353	\$ 8.974	72,7%
Total Inversiones	\$ 521.581	\$ 1.216.811	-\$ 695.230	-57,1%

Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado

Esta cuenta registra las inversiones de carácter temporal y/o permanente que realiza el Fondo de Empleados en títulos valores, papeles comerciales o cualquier otro documento negociable, adquirido con el propósito de obtener algún rendimiento o ganancia en un determinado tiempo.

FEDEYCO cerró a diciembre con un (1) CDT, se registra al costo amortizado liquidando mensualmente los rendimientos financieros a la tasa de interés establecida al momento de la apertura, con tasa de interés E.A. del 9,45%. Esta inversión se ha constituido con los excedentes de tesorería.

Los ingresos de esta inversión se causan mensualmente por el método del interés efectivo y se detalla así:

No. Título	Banco Emisor	Apertura	Vencimiento	Plazo	TEA	Intereses causados	Precio Transacción
CDT N. 0001948207	Occidente	29/12/2025	29/03/2026	90	9,45%	\$ 254	\$ 500.000
Total Inversiones a Costo Amortizado						\$ 254	\$ 500.000

Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable

Estos instrumentos financieros comprenden las acciones, cuotas o partes de interés social, títulos valores o depósitos fiduciarios adquiridos por **FEDEYCO** con carácter temporal o permanente, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez.

Este título se clasifica en valores de renta variable, es decir, títulos que su rendimiento está determinado por las condiciones y factores económicos propios de la entidad que lo emite.

Esta inversión corresponde a las 27.698 acciones adquiridas al Grupo AVAL en abril 08 de 2011. Sin embargo, esta acción sigue siendo subvalorada a pesar de la recuperación y estabilidad relativa que se ha tenido en relación al año 2024, esto debido a factores macroeconómicos y del mercado financiero.

Ahora bien, estas acciones tienen unos rendimientos mensualmente que la entidad financiera reconoce. Durante el periodo 2025 se han recibido el valor de \$ 731.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable	\$ 21.327	\$ 12.353	\$ 8.974	72,7%
Total Inversion	\$ 21.327	\$ 12.353	\$ 8.974	72,7%

NOTA No. 6. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Inventarios	\$ 2.151	\$ 2.436	-\$ 285	-11,7%
Total Inventarios	\$ 2.151	\$ 2.436	-\$ 285	-11,7%

FEDEYCO no tiene inmersa en sus operaciones actividades comerciales, sin embargo, lleva a cabo la compra de diversos bonos de establecimientos de bienes y servicios, los cuales son diseñados con el ánimo de otorgar un servicio al asociado de bienestar y calidad para él y su núcleo familiar. De esta manera se hace necesaria la inclusión de esta partida dentro de la información financiera, a fin de hacer el adecuado reconocimiento.

El saldo de esta cuenta al cierre del periodo 2025 es de \$ 2.151, representado en boletería de Wellness Spa, Falabella y Grupo GES. La dinámica de este rubro fue así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Wellness Spa Movil Center	423	384	39	10,2%
Grupo Ges Solidario	700	637	63	9,9%
Falabella	1.028	1.078	-50	-4,6%
Eduparques	0	337	-337	-100,0%
Total Boletería	2.151	2.436	-285	-11,7%

NOTA No. 7. CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de créditos corresponde a saldos distribuidos así:

Cartera Corriente	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Convenios	\$ 34.107	\$ 51.293	-\$ 17.186	-33,5%
Educativo	\$ 45.735	\$ 34.286	\$ 11.449	33,4%
Especial	\$ 1.010.514	\$ 970.140	\$ 40.374	4,2%
Express	\$ 8.960	\$ 25.150	-\$ 16.190	-64,4%
Libre Inversión	\$ 945.288	\$ 1.085.524	-\$ 140.236	-12,9%
Compra de Cartera	\$ 605.888	\$ 320.591	\$ 285.297	89,0%
Vehículo	\$ 112.583	\$ 114.260	-\$ 1.677	-1,5%
Vivienda	\$ 30.918	\$ 69.846	-\$ 38.928	-55,7%
Total Cartera Corriente	\$ 2.793.992	\$ 2.671.090	\$ 122.902	4,6%
Convenios por cobrar	\$ 22.067	\$ 21.475	\$ 592	2,8%
Subtotal Convenios Por Cobrar	\$ 22.067	\$ 21.475	\$ 592	2,8%

Cartera No Corriente				
Convenios	\$ 8.640	\$ 6.768	\$ 1.872	27,7%
Educativo	\$ 8.763	\$ 5.307	\$ 3.456	65,1%
Especial	\$ 1.433.214	\$ 1.373.249	\$ 59.965	4,4%
Libre Inversion	\$ 1.599.882	\$ 1.641.515	-\$ 41.633	-2,5%
Compra de Cartera	\$ 1.247.921	\$ 541.149	\$ 706.772	0,0%
Vehiculo	\$ 347.093	\$ 189.689	\$ 157.404	83,0%
Vivienda	\$ 244.261	\$ 497.190	-\$ 252.929	-50,9%
Total Cartera No Corriente	\$ 4.889.773	\$ 4.254.868	\$ 634.906	14,9%
Subtotal Cartera Corriente y No Corriente	\$ 7.683.765	\$ 6.925.958	\$ 757.808	10,9%
Intereses Cartera de Crédito Consumo	\$ 23.770	\$ 17.148	\$ 6.623	38,6%
Intereses Cartera de Crédito de Vivienda	\$ 741	\$ 964	-\$ 222	-23,1%
Subtotal Intereses de Cartera de Crédito	\$ 24.512	\$ 18.111	\$ 6.401	35,3%
Deterioro Intereses de Crédito de Consumo	-\$ 2.204	-\$ 2.152	-\$ 52	2,4%
Deterioro Convenios Por Cobrar	-\$ 7.984	-\$ 7.984	\$ 0	0,0%
Deterioro de la cartera Individual	-\$ 37.748	-\$ 39.265	\$ 1.517	-3,9%
Deterioro de la cartera General	-\$ 76.838	-\$ 69.260	-\$ 7.578	10,9%
Subtotal Deterioro	-\$ 124.774	-\$ 118.661	-\$ 6.113	5,2%
Total Cartera de Crédito	\$ 7.605.570	\$ 6.846.883	\$ 758.687	11,1%

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga **FEDEYCO** en el giro normal de sus operaciones, las cuales, están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes raíces, pignoraciones de vehículos, seguros de vida, aportes y prestaciones sociales.

Este rubro está sujeto a deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos, establecidos para cada clasificación de cartera.

En esta cuenta se registran los créditos otorgados a los asociados por **FEDEYCO** bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de crédito. Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de **FEDEYCO**, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, del abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo y de acuerdo a las líneas se asignan las tasas de interés aprobadas por parte de la Junta Directiva.

Deterioro de la Cartera de Créditos: **FEDEYCO** sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008, modificado en diciembre de 2014 y las modificaciones generadas en la Circular Externa 022 de 2022, el cual, establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

FEDEYCO evalúa semestralmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio, de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. **FEDEYCO** califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: **FEDEYCO** constituye una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior.

Provisión individual: **FEDEYCO** mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos, mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación, la cartera de **FEDEYCO** está clasificada en créditos de consumo y vivienda, de acuerdo a la circular:

CATEGORIA	CONSUMO	
	DIAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

CATEGORIA	VIVIENDA
	PROVISIÓN
A	0%
B	1%
C	10%
D	20%
E	30%
E1	60%
E2	100%

En todo caso, tanto para el deterioro general o individual la decisión de constituir un deterioro superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva.

FEDEYCO realizó el reporte pedagógico del Modelo de Pérdida Esperada, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo 2, del Capítulo II, Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, sin observar un impacto representativo que pueda llegar afectar el Estado de Resultados, el cual fue reportado a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor de los activos correspondientes y haber realizado el debido proceso o gestión de cobro pertinente, probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización de la Junta Directiva o por la autoridad competente, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de las provisiones y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja. En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

Análisis de evaluación de cartera de crédito a noviembre 30 de 2025:

En cuanto a la administración del riesgo de créditos, durante el año 2025, FEDEYCO cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, los pilares básicos para la evaluación fueron Circular Externa Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020 y sus circulares) normatividad interna (metodología), actualización información (Deudores y codeudores) y los respectivos soportes de la evaluación (actas de Junta Directiva, actas de Comité de Crédito, consulta a centrales de riesgo - Datacredito) gestionando el debido monitoreo.

Se analiza la totalidad de la cartera, que al corte de noviembre asciende a \$7.082 millones de pesos. En esta evaluación, se analizaron 676 obligaciones correspondientes a trescientos sesenta y tres (363) asociados deudores. Se realizó la consulta respectiva a las centrales de riesgo, arrojando como resultado que se mantuvieron en la misma categoría todos los asociados.

Conclusión: El nivel de riesgo del fondo de empleados es BAJO, sin embargo, se continúa con el proceso de control y monitoreo de los créditos de FEDEYCO. Para evitar incremento del porcentaje de morosidad, actualmente nuestro indicador de cartera final es del 2,24%, representado de la siguiente manera:

Tres (3) asociados, que se pasaron de manera preventiva de categoría A a categoría B, en la evaluación del mes de junio con corte al mes de mayo, y que, en la evaluación de diciembre con corte a noviembre, se mantuvieron en la categoría B, de acuerdo a las técnicas analíticas que permiten medir su riesgo.

Un (1) asociado que está clasificado en categoría D, se encuentra deteriorado al 20%, quien ha estado en licencia no remunerada, por lo cual, no ha sido posible descontar de nómina, en la evaluación del mes de junio con corte al mes de mayo, se encontraba al día con sus obligaciones y en la evaluación de diciembre con corte a noviembre, se evidenció que su morosidad se produjo en el segundo semestre del año 2025.

Nueve (09) ex asociados que están clasificados en categoría E, cuya cartera se encuentra totalmente deteriorada o provisionada, de acuerdo a la normatividad vigente.

A continuación, se presenta el deterioro, la calificación y los intereses de la cartera:

Creditos de Consumo	2.025		2.024		Variación	
		%		%	Absoluta	%
Deterioro General	-\$ 76.838	61,6%	-\$ 69.260	58,4%	-\$ 7.578	10,9%
Deterioro Categoría B Riesgo Aceptable Garantías Admisible	-\$ 769	0,6%	\$ 0	0,0%	-\$ 769	-100,0%
Deterioro Categoría B Riesgo Aceptable Otras Garantías	\$ 0	0,0%	-\$ 1.940	1,6%	\$ 1.940	-100,0%
Deterioro Categoría D Riesgo significativo Otras Garantías	-\$ 454	0,4%	\$ 0	0,0%	-\$ 454	-100,0%
Deterioro Categoría E Riesgo de Incobrabilidad Otras Garantías	-\$ 36.525	29,3%	-\$ 37.325	31,5%	\$ 800	-2,1%
Deterioro Intereses Categoría D Riesgo significativo, Consumo	-\$ 52	0,0%	\$ 0	0,0%	-\$ 52	-100,0%
Deterioro Intereses Categoría E Riesgo Incobrabilidad, Consumo	-\$ 2.152	1,7%	-\$ 2.152	1,8%	\$ 0	0,0%
Deterioro Convenios Por Cobrar	-\$ 7.984	6,4%	-\$ 7.984	6,7%	\$ 0	0,0%
Total Cartera	-\$ 124.774	100,0%	-\$ 118.661	100,0%	-\$ 6.113	5,2%

Calificación de la Cartera

Cartera Consolidada	2.025		2.024		Variación	
		%		%	Absoluta	%
Categoría A - Consumo	\$ 7.304.339	94,5%	\$ 6.143.364	88,2%	\$ 1.160.975	18,9%
Categoría B de 31 a 60 días - Consumo	\$ 92.865	1,2%	\$ 218.193	3,1%	-\$ 125.327	-57,4%
Categoría D Riesgo Significativo - Consumo	\$ 3.795	0,0%	\$ 0	0,0%	\$ 3.795	100,0%
Categoría E mayor a 360 días - Consumo	\$ 36.525	0,5%	\$ 37.325	0,5%	-\$ 800	-2,1%
Categoría A - Consumo - Vivienda	\$ 207.068	2,7%	\$ 477.275	6,9%	-\$ 270.207	-56,6%
Categoría B de 31 a 60 días - Vivienda	\$ 39.173	0,5%	\$ 49.801	0,7%	-\$ 10.628	-21,3%
Intereses Categoría A Riesgo Normal, Consumo	\$ 21.400	0,3%	\$ 14.524	0,2%	\$ 6.876	47,3%
Intereses Categoría B Riesgo Normal, Consumo	\$ 167	0,0%	\$ 471	0,0%	-\$ 304	-64,6%
Intereses Categoría D Riesgo Significativo, Consumo	\$ 52	0,0%	\$ 0	0,0%	\$ 52	100,0%
Intereses Categoría E Riesgo Incobrabilidad, Consumo	\$ 2.152	0,0%	\$ 2.152	0,0%	\$ 0	0,0%
Intereses Categoría A Riesgo Normal, Vivienda	\$ 319	0,0%	\$ 868	0,0%	-\$ 549	-63,2%
Intereses Categoría B Riesgo Normal, Vivienda	\$ 422	0,0%	\$ 96	0,0%	\$ 326	339,6%
Convenios Por Cobrar	\$ 22.067	0,3%	\$ 21.475	0,3%	\$ 592	2,8%
Total Cartera	\$ 7.730.344	100,0%	\$ 6.965.544	100,0%	\$ 764.800	11,0%

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde indica que la evaluación de cartera se deberá realizar como mínimo en forma semestral al corte de los meses de mayo y noviembre y reflejar los resultados en los meses de junio y diciembre, en este cuadro se refleja los resultados al corte de diciembre, dando cumplimiento a los criterios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esto teniendo en cuenta que el propósito es identificar potenciales riesgos futuros, que podrían deteriorarse por una desmejora en la capacidad de pago, solvencia o deterioro de las garantías.

La cartera de asociados que está clasificada en categoría B, se encuentra deteriorada al 1%, corresponde a tres (3) asociados que se encuentran al día con sus obligaciones en FEDEYCO, pero que han sido clasificadas en esta categoría como resultado del proceso de evaluación de cartera.

La cartera de asociados que está clasificada en categoría D, se encuentra deteriorada al 20%, corresponde a una (1) asociada que ha estado en licencia no remunerada, por lo cual, no ha sido posible descontar de nómina.

La cartera de ex asociados que está clasificada en categoría E, se encuentra deteriorada al 100%, y en proceso de cobro jurídico con demanda ante sus respectivos juzgados, No obstante, existe un (1) caso de difícil recuperación teniendo en cuenta que, por ser un crédito muy antiguo y no contar con garantías suficientes, no se ha logrado la recuperación correspondiente.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por FEDEYCO sobre sus capitales colocados, que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad.

Convenios Por Cobrar: Son los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado deje de pertenecer a FEDEYCO por cualquier motivo, los servicios por este concepto a cargo del mismo se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación definitiva.

Los saldos de Convenios por Cobrar comprenden lo siguiente:

	2.025	2.024	Variación Absoluta	%
Servicios Médicos Domiciliarios	\$ 780	\$ 51	\$ 729	0,0%
Medicina Prepagada	\$ 3.129	\$ 3.286	-\$ 157	-4,8%
Servicios Funerarios	\$ 3.928	\$ 3.791	\$ 137	3,6%
Seguros Vehículo - Hogar	\$ 7.433	\$ 7.455	-\$ 22	-0,3%
Otros Convenios (1)	\$ 6.797	\$ 6.892	-\$ 95	-1,4%
Total Convenios Por Cobrar	\$ 22.067	\$ 21.475	\$ 592	2,8%
Deterioro	-\$ 7.984	-\$ 7.984	\$ 0	0,0%
Tortal Convenios Por Cobrar	\$ 14.083	\$ 13.491	\$ 592	4,4%

El Saldo de Otros Convenios están representados en el servicio de telefonía celular (Claro, Movistar). entre otros menores.

NOTA No. 8 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar y su deterioro, corresponden a saldos distribuidos así:

	2025	2024	Variación Absoluta	%
Otras cuentas por cobrar	\$ 101.954	\$ 85.810	\$ 16.144	18,8%
Deterioro	-\$ 82.650	-\$ 82.320	-\$ 330	0,4%
Total otras por cobrar	\$ 19.304	\$ 3.490	\$ 15.814	453,1%

En cuentas por cobrar se registra el cobro mensual que se le realiza a la Firma EY SAS, EY OUT SAS, EY AUDIT por concepto de telefonía móvil y por otros conceptos. También incluye los valores entregados a la abogada para dar inicio a procesos jurídicos por concepto de cobranza externa y presenta otras cuentas por cobrar antiguas que se encuentran totalmente deterioradas, a la espera del concepto del abogado para su posible castigo, así como de la aprobación por parte de la Junta Directiva de **FEDEYCO**.

NOTA No. 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACION

La propiedad planta y equipo junto a su depreciación, corresponden a saldos distribuidos así:

	2025	2024	Variación Absoluta	%
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 6.020	\$ 6.020	\$ 0	0,0%
Equipo de Computo de Comunicación	\$ 38.459	\$ 38.459	\$ 0	0,0%
Subtotal	\$ 44.479	\$ 44.479	\$ 0	0,0%
Depreciación	-\$ 37.511	-\$ 28.507	-\$ 9.004	31,6%
Total Propiedad Planta y Equipo	\$ 6.968	\$ 15.972	-\$ 9.004	-56,4%

Representa los bienes tangibles adquiridos que son necesarios para la prestación de los servicios de **FEDEYCO**, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios, cuya vida útil excede a un año y su valor de 30 UVT.

Los activos fijos de **FEDEYCO** no se encuentran pignorados ni hipotecados, todos los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de gravamen. Existe amparo para protección de estos activos mediante una póliza con la aseguradora HDI Seguros S.A., la cual cubre cualquier eventualidad que pudiere ocurrir sobre estos activos.

NOTA 10. DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Ahorro Voluntario	\$ 16.324	\$ 35.268	-\$ 18.945	-53,7%
Ahorro Permanente	\$ 7.286.684	\$ 7.338.526	-\$ 51.842	-0,7%
Total Depósitos	\$ 7.303.008	\$ 7.373.794	-\$ 70.787	-1,0%

El Fondo de Empleados está autorizado por norma especial para captar ahorros y no requiere estar inscrito en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas - FOGACOOOP y por tanto, no cuenta con seguro de depósito.

El ahorro contractual es un producto, donde el asociado firma un contrato con **FEDEYCO** y se compromete a ahorrar por un período mínimo de seis (6) meses, con una tasa y abono en cuenta establecidos en el Reglamento de Ahorro Contractual. Para la temporada decembrina, la mayoría de los asociados que cuentan con estos ahorros voluntarios, realizan retiros de los mismos para efectuar sus compras de fin de año.

Los Depósitos de Ahorros Permanentes corresponden al 90% de las cuotas periódicas, que hacen mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos ahorros serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación del Fondo de Empleados por exclusión, por muerte o liquidación. Los intereses que se liquidan sobre estos saldos son capitalizables trimestralmente y se hacen efectivos en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada periodo. La reducción del ahorro permanente obedece principalmente al retiro de empleados de las empresas patronales, incluyendo asociados con una significativa concentración en esta modalidad de ahorro. De igual forma, el entorno macroeconómico y el contexto de riesgo país han generado incertidumbre, afectando la decisión voluntaria de nuevos asociados de vincularse a FEDEYCO, en el marco de la coyuntura económica nacional.

Tasas que se aplican a los ahorros: Se manejan las siguientes tasas de captación:

Ahorro Voluntario: El Fondo reconocerá intereses acumulados al capital inicial sobre este ahorro contractual, los cuales se redimirán al finalizar el plan respectivo, junto con el capital ahorrado. Esta tasa de interés es equivalente al DTF final del mes inmediatamente anterior, menos un (1) punto E.A.

Ahorro Permanente: El Fondo reconocerá intereses a la tasa del 4% N.A.T.V., los cuales, serán abonados en cuenta de cada asociado.

De esta manera los rendimientos pagados a nuestros asociados en el periodo 2025 en estos dos (2) conceptos fueron así:

Los rendimientos pagados por ahorro voluntario a diciembre 31 fueron de \$1.494.

Los rendimientos pagados por ahorro permanente a diciembre 31 fueron de \$280.770.

Dentro del periodo 2025, 372 asociados efectuaron retiro parcial por un valor de \$ 1.553 millones. Al mismo tiempo, se realizaron cruces de cuentas con la cartera de crédito por parte de 91 asociados por valor de \$ 470 millones. Desde luego, cumpliendo los lineamientos en el reglamento correspondiente.

FEDEYCO trabaja permanentemente en la generación de alternativas y beneficios para sus asociados, teniendo como propósito fundamental promover su bienestar.

NOTA No. 11. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	Variación Absoluta	%
Costos y Gastos por Pagar	\$ 635	\$ 1.580	-\$ 945	-59,8%
Retención en la Fuente	\$ 1.892	\$ 1.760	\$ 132	7,5%
Impuestos de Industria y Comercio	\$ 16.743	\$ 16.894	-\$ 151	-0,9%
Convenios Programados	\$ 1.830	\$ 0	\$ 1.830	100,0%
Remanentes por Pagar	\$ 325.848	\$ 5.515	\$ 320.333	5808,4%
Total Cuentas por Pagar	\$ 346.948	\$ 25.749	\$ 321.199	1247,4%

Registra importes causados que corresponden a la vigencia que a la fecha se encuentran pendientes de pago, tales como los costos y gastos por pagar, retención en la fuente, impuesto de industria y comercio, convenios por pagar y remanentes por pagar a ex asociados, siendo este último rubro el más representativo.

Estos remanentes corresponden a saldos a favor de los ex asociados. Una vez el asociado se retira, se realiza la gestión del cruce de sus aportes sociales y sus ahorros permanentes contra obligaciones pendientes, incluyendo servicios vigentes; posteriormente, se procede a devolución del saldo a favor.

Para diciembre hubo un retiro masivo de asociados, los cuales, contaban con un valor representativo de sus aportes y ahorros permanentes, que no se podía realizar devolución inmediatamente, dado que se realiza un proceso interno dispendioso de validación, para proceder con los giros correspondientes.

NOTA No. 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	Variación Absoluta	%
Cesantías	\$ 19.360	\$ 18.024	\$ 1.336	7,4%
Intereses a las Cesantías	\$ 2.323	\$ 2.163	\$ 160	7,4%
Vacaciones	\$ 16.970	\$ 13.911	\$ 3.059	22,0%
Total Beneficios a Empleados	\$ 38.653	\$ 34.098	\$ 4.555	13,4%

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. **FEDEYCO** además de los salarios mensuales legalmente, debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero de 2026) y pagar un 12% de intereses sobre dichas cesantías al trabajador (enero de 2026). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días calendario denominado vacaciones. La entidad, además, paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De estos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8,5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0,522% ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados, constituye un gasto laboral que debe ser asumido por **FEDEYCO**, lo cual debe pagarse mensualmente.

La planta de personal de **FEDEYCO** es de 4 integrantes.

NOTA No. 13. INGRESOS ANTICIPADOS

Los ingresos anticipados, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	Variación Absoluta	%
Ingresos Anticipados	\$ 6.078	\$ 432	\$ 5.646	1308,2%
Total Ingresos Anticipados	\$ 6.078	\$ 432	\$ 5.646	1308,2%

Registra el valor de los recursos recibidos de asociados y ex asociados como anticipos, destinados a abonar a créditos y cancelar diversos servicios, obtenidos por medio de los convenios con **FEDEYCO**, los cuales serán abonados en el mes siguiente, de acuerdo a los compromisos pactados.

NOTA No. 14. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Los fondos sociales, mutuales y otros, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Fondo de Educación	\$ 21.277	\$ 15.209	\$ 6.068	39,9%
Fondo de Solidaridad	\$ 31.248	\$ 24.361	\$ 6.887	28,3%
Fondo de Bienestar Social	\$ 8.352	\$ 7.219	\$ 1.133	15,7%
Fondo de Desarrollo Empresarial - FODES	\$ 53.904	\$ 45.593	\$ 8.311	18,2%
Total Fondos	\$ 114.781	\$ 92.383	\$ 22.398	24,2%

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de los mismos.

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por **FEDEYCO**. Desde el año 2011 se constituyó el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario - FODES con los excedentes del periodo 2010, este Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo a la ley 1391 de 2010.

En el mes de marzo y por decisión de la Asamblea General de delegados, se apropiaron de los excedentes del ejercicio del año 2024, un total de \$ 33.244, así: Fondo de Bienestar \$ 8.311 Fondo de Solidaridad \$ 8.311, Fondo Educativo \$ 8.311 y Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario \$ 8.311.

Durante el periodo 2025 se otorgaron los siguientes auxilios así:

	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Fondo de Educación	2	\$ 2.243.500
Fondo de Solidaridad	1	\$ 1.423.500
Fondo de Bienestar Social	368	\$ 7.178.360
Fondos Otorgados en 2025	371	\$ 10.845.360

NOTA No. 15. APORTES SOCIALES.

Los aportes sociales, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	\$ 1.671.715	\$ 1.705.243	-\$ 33.527	-2,0%
Aportes Sociales Minimos no Reducibles	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 0	0,0%
Total Aportes Sociales Restringidos	\$ 1.771.715	\$ 1.805.243	-\$ 33.527	-2,0%

Representan el valor de los aportes que se descuentan en forma periódica a los asociados atendiendo lo dispuesto en el Estatuto, que corresponde al 10% de la cuota periódica mensual; los Aportes Sociales se reintegran al momento de la desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex -asociado tenga pendientes de pago con **FEDEYCO** y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el Estatuto.

El Capital Mínimo no Reducible, el monto de este capital es de \$100 millones de pesos según el artículo 18 del Estatuto de **FEDEYCO**, los cuales deberán permanecer durante la existencia del Fondo de Empleados.

NOTA No. 16. RESERVA PROTECCION DE APORTES

La reserva de protección de aportes, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Reserva Protección de Aportes	\$ 145.069	\$ 128.447	\$ 16.622	12,9%
Total Reserva Protección	\$ 145.069	\$ 128.447	\$ 16.622	12,9%

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras en caso que se presenten.

NOTA No. 17. INVERSIONES MEDIDAS A VALOR RAZONABLE

Las inversiones medidas a valor razonable, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Inversiones Medidas a Valor Razonable	\$ 0	-\$ 23.761	\$ 23.761	-100,0%
Total Inversiones Medidas a Valor Razonable	\$ 0	-\$ 22.681	\$ 23.761	-100,0%

Representaba la desvalorización de las 27.698 acciones adquiridas al Grupo AVAL en abril 08 de 2011. De acuerdo a la normatividad vigente y por recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, dicha desvalorización se debe registrar en el deterioro de inversiones con cargo al estado de resultados, lo cual, generó la reclasificación correspondiente.

NOTA No. 18. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Intereses Crédito de Consumo	\$ 936.573	\$ 973.952	-\$ 37.379	-3,8%
Total Intereses de Crédito de Consumo	\$ 936.573	\$ 973.952	-\$ 37.379	-3,8%

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social, en conclusión, son los intereses pagados por los asociados por el uso de sus créditos durante el año, la tasa promedio de colocación de cartera fue de 1,15% N.M.V.

Resaltamos que durante el periodo 2025, FEDEYCO mantuvo su política de ofrecer tasas por debajo del mercado financiero como un estímulo para sus asociados, brindándoles acceso a préstamos más asequibles que beneficien tanto a ellos como a sus familias. Se realizaron campañas con tasas preferenciales de las líneas de crédito de especial y compra de cartera.

NOTA No. 19. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los Ingresos no Operacionales, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Ingresos por Valorización de Inversiones	\$ 236.980	\$ 210.792	\$ 26.188	12,4%
Recuperaciones de Deterioro	\$ 8.440	\$ 23.836	-\$ 15.396	-64,6%
Aprovechamientos	\$ 21.631	\$ 21.185	\$ 446	2,1%
Dividendos - Acciones Aval	\$ 731	\$ 793	-\$ 62	-7,8%
Total Ingresos No Operacional	\$ 267.783	\$ 256.605	\$ 11.178	4,4%

Corresponde al reconocimiento que hace el Banco de Occidente representado en; los rendimientos sobre las inversiones (CDT's) producto de excedentes de tesorería, los rendimientos por el manejo de la cuenta de ahorros, los rendimientos de los (CDT's) que se tienen para constituir el fondo de liquidez, la recuperación de deterioro de cartera, el retorno administrativo por parte de proveedores de seguros y servicio exequial, registrado como aprovechamiento (Zurich, SBS, Pan American y Jardines de paz,). De igual manera se registran los dividendos recibidos de las acciones que se tienen del Grupo AVAL.

NOTA No. 20 - COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO

Los costos por actividad de ahorro y crédito, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Intereses de Ahorro Voluntario	\$ 1.494	\$ 3.463	-\$ 1.969	-56,9%
Ahorro Permanente	\$ 280.770	\$ 258.455	\$ 22.315	8,6%
Gravamen a los Movimientos Financieros	\$ 17.213	\$ 17.395	-\$ 182	-1,0%
Total Costos	\$ 299.477	\$ 279.313	\$ 20.163	7,2%

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre el Ahorro Permanente y Ahorro Voluntario al costo amortizado, así como costos bancarios directamente relacionados con el gravamen a los movimientos financieros. La tasa de rendimientos generados para el Ahorro Voluntario cerro en 7,97% N.A.M.V. y para el Ahorro Permanente del 4% N.A.T.V.

NOTA No. 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a Empleados, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Sueldos	\$ 214.621	\$ 199.330	\$ 15.291	7,7%
Auxilio de Transporte	\$ 2.227	\$ 3.559	-\$ 1.332	-37,4%
Cesantías	\$ 19.360	\$ 18.024	\$ 1.336	7,4%
Intereses a las Cesantías	\$ 2.323	\$ 2.163	\$ 160	7,4%
Pirma Legal	\$ 19.346	\$ 17.997	\$ 1.349	7,5%
Vacaciones	\$ 22.054	\$ 14.064	\$ 7.990	56,8%
Bonificaciones	\$ 8.850	\$ 8.100	\$ 750	9,3%
Dotación y Suministro a Trabajadores	\$ 890	\$ 1.638	-\$ 748	-45,7%
Aportes Salud	\$ 19.545	\$ 18.056	\$ 1.489	8,2%
Aportes Pensión	\$ 27.592	\$ 25.490	\$ 2.102	8,2%
Aportes ARL	\$ 1.106	\$ 1.044	\$ 62	6,0%
Aportes Caja de Compensación Familiar	\$ 9.197	\$ 8.497	\$ 700	8,2%
Aportes ICBF	\$ 6.899	\$ 6.375	\$ 524	8,2%
Aportes Sena	\$ 4.599	\$ 4.249	\$ 349	8,2%
Otros	\$ 883	\$ 1.204	-\$ 320	-26,6%
Total Beneficios a Empleados	\$ 359.493	\$ 329.790	\$ 29.703	9,0%

Son todas las formas de consideraciones dadas por la entidad a cambio del servicio prestado por los empleados, tales beneficios incluyen el pago de nómina, prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes al sistema integral de seguridad social y cualquier otra erogación derivada de la relación laboral de un empleado con FEDEYCO.

NOTA No. 22. GASTOS GENERALES

Los Gastos Generales, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Honorarios	\$ 64.232	\$ 63.213	\$ 1.019	1,6%
Impuestos	\$ 16.743	\$ 16.894	-\$ 151	-0,9%
Arrendamientos	\$ 3.815	\$ 3.387	\$ 428	12,6%
Página Web y Sitio Transaccional	\$ 32.117	\$ 29.331	\$ 2.786	9,5%
Seguros	\$ 15.818	\$ 15.892	-\$ 74	-0,5%
Asesorías y Actualizaciones Software	\$ 15.135	\$ 13.798	\$ 1.337	9,7%
Mantenimiento Equipo Cómputo	\$ 4.565	\$ 4.940	-\$ 375	-7,6%
Cafetería	\$ 549	\$ 960	-\$ 411	-42,8%
Servicios Telefonía Móvil	\$ 4.192	\$ 4.309	-\$ 116	-2,7%
Servicio de Mensajería	\$ 0	\$ 105	-\$ 105	-100,0%
Transporte, Fletes y Acarreos	\$ 917	\$ 2.157	-\$ 1.240	-57,5%
Papelería y Útiles De Oficina	\$ 1.366	\$ 825	\$ 541	65,6%
Publicidad y Propaganda	\$ 1.845	\$ 654	\$ 1.192	182,4%
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 4.845	\$ 3.474	\$ 1.372	39,5%
Gastos de Asamblea	\$ 1.714	\$ 0	\$ 1.714	100,0%
Gastos Legales	\$ 6.525	\$ 3.576	\$ 2.949	82,5%
Información Comercial	\$ 16.073	\$ 14.584	\$ 1.489	10,2%
Sistematización	\$ 23.064	\$ 14.596	\$ 8.468	58,0%
Otros	\$ 1.363	\$ 297	\$ 1.066	358,7%
Asistencia Técnica	\$ 0	\$ 360	-\$ 360	-100,0%
Total Gastos Generales	\$ 214.879	\$ 193.351	\$ 21.529	11,1%

Representa los valores causados y pagados por concepto de la realización de funciones administrativas y otras complementarias en el desarrollo de su objeto social, como honorarios, impuestos, página web, seguros, actualización de software de OPA, internet, telefonía, mantenimientos equipo computo, arrendamientos, papelería, servicio de sistematización de Riesgos, consulta a centrales de riesgos DATACREDITO, consulta a listas restrictivas SARLAFT, entre otros.

NOTA No. 23. DETERIORO

El Deterioro, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Deterioro	\$ 14.883	\$ 8.684	\$ 6.199	71,4%
Total Deterioro	\$ 14.883	\$ 8.684	\$ 6.199	71,4%

Mensualmente **FEDEYCO** evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de la cartera de crédito y de servicios, cuando existe, **FEDEYCO** reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor con cargo al resultado.

Este rubro presenta un incremento del 71,4%, explicado principalmente por el deterioro general de la cartera. El buen nivel de colocación registrado al cierre del ejercicio generó, en consecuencia, un mayor reconocimiento de deterioro.

NOTA No. 24. AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO

La Amortización y Agotamiento, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Amortización y Agotamiento	\$ 381	\$ 345	\$ 36	10,4%
Total Amortización y Agotamiento	\$ 381	\$ 345	\$ 36	10,4%

Todos los activos intangibles son amortizados linealmente durante la vida útil técnica estimada del activo relacionado. Al cierre de diciembre quedó amortizada la totalidad de los Otros Activos.

NOTA No. 25. DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Depreciación Propiedad Planta y Equipo, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	\$ 10.173	\$ 10.078	\$ 95	0,9%
Total Depreciación	\$ 10.173	\$ 10.078	\$ 95	0,9%

Los activos se deprecian a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. El cargo por depreciación se reconoce en resultados, a menos que otra Sección de la NIIF para las Pymes permita que se capitalice como parte del costo de un activo, la depreciación se realiza de acuerdo a las políticas contables.

NOTA No. 26. OTROS GASTOS

Los Otros Gastos, corresponden a saldos distribuidos así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Gastos Financieros	\$ 14.763	\$ 19.477	-\$ 4.714	-24,2%
Impuestos Asumidos	\$ 0	\$ 19	-\$ 19	-100,0%
Acciones por Inversiones Aval	\$ 14.787	\$ 0	\$ 14.787	100,0%
Ajuste al Peso	\$ 15	\$ 16	-\$ 1	-6,3%
Cuentas por Cobrar Periodos Anteriores	\$ 0	\$ 4.576	-\$ 4.576	100,0%
Total Otros Gastos	\$ 29.565	\$ 24.089	\$ 5.476	22,7%

Corresponde al valor de los gastos bancarios como comisiones, Iva y cuota de manejo, cuota administración OcciRed, sobre las cuentas de ahorros y corriente del Banco de Occidente a cargo de FEDEYCO. También se incluye el valor del deterioro por las acciones de grupo aval y ajuste al peso.

Otros Gastos – Obsequio Asociados

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación Absoluta</u>	<u>%</u>
Otros Gastos - Obsequio Asociados	\$ 205.500	\$ 301.800	-\$ 96.300	-31,9%
Total Otros Gastos - Obsequio Asociados	\$ 205.500	\$ 301.800	-\$ 96.300	-31,9%

FEDEYCO Dentro de este detalle se puede evidenciar el obsequio de asociados con el fin de reconocer la constancia y fidelidad con la institución, así como de promover la cultura del ahorro. Este valor fue abonado a las cuentas individuales del Ahorro Permanente, con la opción de ser retirado para su utilización en el periodo de enero y febrero de 2026. El 41% de los asociados hizo uso del beneficio realizando el retiro y el otro 59% lo dejó en su cuenta individual de Ahorro Permanente.

Para el periodo 2025, el valor del obsequio presentó una disminución del 31,9%, debido a la reducción en los excedentes, con motivo de la discreta utilización de servicio de crédito por parte de los asociados, siendo éste el mayor generador de ingresos por parte del Fondo de Empleados. No obstante, FEDEYCO mantuvo su compromiso y fidelidad con los asociados, asegurando la entrega del obsequio como muestra de reconocimiento.

NOTA No. 27: REVELACIONES DE RIESGOS

El objetivo es mantener en **FEDEYCO** una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva de **FEDEYCO**, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a los asociados.

Con el fin de definir las estrategias, **FEDEYCO** realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto **FEDEYCO**, los más importantes son:

- ❖ **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008 y su actualización en la Circular Externa 020 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. **FEDEYCO** verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas, además se realizan capacitaciones a los empleados y directivos.
- ❖ **Riesgo de Liquidez- SARL:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. **FEDEYCO** no incurre en este tipo de riesgo.
- ❖ **Riesgo de Crédito - SARC:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. **FEDEYCO** cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte del Comité de Crédito. **FEDEYCO** posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.
- ❖ **Riesgo Operativo - SARO y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. **FEDEYCO** cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, **FEDEYCO** cuenta con Estatutos y reglamentos de sus servicios y beneficios, los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales.
- ❖ **Riesgo de Mercado - SARM:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+, ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.
- ❖ **Riesgo de tasa de interés:** **FEDEYCO** genera sus créditos acordes con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales, son competitivas con relación al mercado financiero, siempre por debajo de la tasa de usura. Estas tasas son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva. **FEDEYCO** no tiene obligaciones financieras en la actualidad.

NOTA No. 28: GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008 y su actualización en la Circular Externa N° 022 de 2020, las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- ❖ **Junta Directiva y Alta Gerencia:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- ❖ **Políticas y División de Funciones:** FEDEYCO cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez, Comité Evaluador de Riesgos y Comité de Crédito. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- ❖ **Reportes:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la Gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero. FEDEYCO cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.
- ❖ **Infraestructura Tecnológica:** FEDEYCO cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.
- ❖ **Medición de Riesgos:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas.
- ❖ **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General de Asociados o de Delegados, compuesta por los asociados de FEDEYCO. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también con un Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal, elegidas igualmente por la Asamblea General. la Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva. Tiene definidas responsabilidades para cada sección: Administrativo, Financiero, Contabilidad, Social, quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.
- ❖ **Recurso Humano:** FEDEYCO cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de algunas áreas son profesionales en carreras afines. Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.
- ❖ **Verificación de Operaciones:** FEDEYCO cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

NOTA No. 29: CONTROLES DE LEY

FEDEYCO dando cumplimiento al capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera viene reportando oportunamente los siguientes informes ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.


- ❖ **Fondo de Liquidez:** Este informe se elabora de forma mensual en el formulario oficial diseñado para tal fin por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual reposa en las oficinas de FEDEYCO para su inspección ante cualquier requerimiento por parte de las entidades competentes; en éste se muestra la participación que tienen las inversiones de dicho fondo sobre el total de las captaciones, superando siempre el porcentaje mínimo requerido por la ley, el cual, es del 10% sobre saldo de los depósitos. El Fondo de Liquidez se mantuvo constante y en forma permanente durante el respectivo período.
- ❖ **Gestión y Administración del Riesgo de Liquidez:** Para la evaluación y medición de los mecanismos de control, se elabora y proyecta el riesgo de liquidez de forma mensual, con el fin de conocer la

maduración de la estructura de sus activos, pasivos y patrimonio, observando cómo se comporta la liquidez de **FEDEYCO** al corto plazo, para poder cumplir con sus obligaciones contractuales.

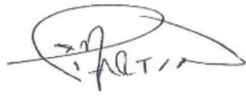
- ❖ **Formulario de Rendición de Cuentas: FEDEYCO** por pertenecer al nivel 2 de supervisión, tiene la obligación de reportar de forma trimestral ante la Superintendencia de la Economía Solidaria toda la información financiera, de forma detallada como es la cartera, los aportes, los ahorros, los Estados Financieros y una serie de información que le es útil a esta entidad para calcular indicadores y cifras estadísticas, a partir de enero los Fondos de Empleados pertenecientes a esta categoría, tuvieron que realizar la transmisión de esta información a través del nuevo aplicativo ADA.



Martha Liliana Ramirez Orozco
Representante Legal



Yeimy Yojana Prieto López
Contador Público
T.P. 239385-T



Liliana del Pilar Martín Cárdenas
Revisor Fiscal
Delegado SERFISCAL
T.P. 144872-T



NIT. 830.107.307-8

FONDO DE EMPLEADOS DE ERNST & YOUNG


CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Decreto 2649 de 1993 y la Circular Externa 47 de 2006 de la Junta Central de Contadores, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros al corte de diciembre de 2025, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, incluyendo las correspondientes revelaciones que hacen parte integral de los Estados Financieros.

Los procedimientos de valuación y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación Financiera de la entidad a diciembre 31 de 2025, así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y el correspondiente Flujo de Efectivo y además certificamos, que:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares.
- b) No tenemos conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia sobre los Estados Financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidos a cargo de FEDEYCO al 31 de diciembre de 2025.
- d) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados financieros o en las Notas.
- e) Todos los hechos económicos que afectan FEDEYCO se han clasificado, descrito y revelado correctamente en los Estados Financieros, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías.
- f) Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.
- g) Basados en el Decreto 1406/99, declaramos que FEDEYCO ha cumplido con las normas de seguridad social.
- h) Garantizamos ante los asociados y ante las autoridades, el cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 del año 2000, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones, y en el caso específico del software contable y financiero, de acuerdo con la licencia de uso que viene en el programa.
- i) Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de FEDEYCO.


Martha Liliana Ramirez C.
Representante Legal


Yeimy Yojana Prieto L.
Contador
T.P. 239385-T